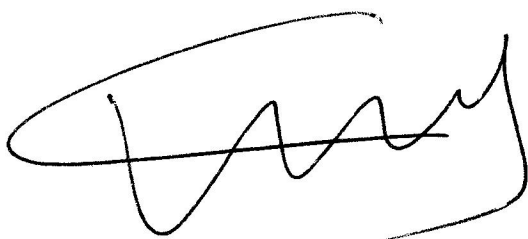


**A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

**D. Agustín ALMODÓBAR BARCELÓ**, Diputado por Alicante y **Dña. Isabel BORREGO CORTÉS**, Diputada por Murcia, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.**

- ¿Cree el Gobierno que podría darse el caso en el que una empresa turística en Andalucía pueda sobrevivir al obtener una ayuda directa, Real Decreto Ley 5/2021 de 12 de marzo, con agilidad y diligencia y otra igual en la Comunitat Valenciana pueda verse abocada al cierre por el retraso y la burocracia para obtener dicha ayuda?

Madrid, 18 de marzo de 2021



Vº Bº EL SECRETARIO GENERAL

Fdo:



LOS DIPUTADOS

